1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
No. CONTRATO:	**397 DE 2025**		
CONTRATISTA:	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	**NIT / CC No.:**	**899999403- 4**
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR LOS SERVICIOS ESENCIALES EN SALUD PÚBLICA PARA LA VIGILANCIA EN SEGURIDAD SANITARIA RESPECTO A LAS ACTIVIDADES ANALÍTICAS, BIOLÓGICAS Y MICROBIOLÓGICAS ESPECÍFICAS PARA LOS LABORATORIO		

VALOR DEL CONTRATO	$1.192.500.000 MIL CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE Inicial $795.000.000 Setecientos noventa y cinco Millones de Pesos M/CTE. Adición $ 397.500.000 Trescientos noventa y siete millones quinientos mil pesos M/CTE		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2024-04-14	**PLAZO DE EJECUCIÓN:**	2024-12-26
FECHA DE INICIO:	2024-04-14	**FECHA DE TERMINACION**	2024-12-26
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**LIGIA ALEXANDRA OTERO CASTRO**	**DEPENDENCIA**	**Grupo Laboratorio de Microbiología de Alimentos y Bebidas**

2. SUSPENSIONES			
ACTA	**FECHA**	**PLAZO**	**JUSTIFICACIÓN**

3. PRÓRROGAS			
ACTA	**FECHA**	**PLAZO**	**JUSTIFICACIÓN**

4. ADICIONES			
ACTA	**FECHA**	**VALOR**	**JUSTIFICACIÓN**
1	2025-10-31	$397.500.000	Dada la misionalidad del Invima, la prevención y atención de la salud pública desde la inspección vigilancia y control de medicamentos, alimentos y bebidas, dispositivos médicos y cosméticos que se fabrican y comercializan en todo el territorio para el consumo de los colombianos, hacen necesario que las actividades que se ejecutan en los Laboratorios de

			Microbiología de Alimentos y Bebidas – LMAB, Microbiología de Productos Farmacéuticos y Otras Tecnologías - LFQPFOT y Productos Biológicos - LPB requieran de los diferentes medios de cultivo que provee actualmente el contratista (INS), dado que soportan la totalidad de las etapas analíticas de todas las metodologías implementadas, estandarizadas, validadas y/o acreditadas en el laboratorio, tales como la detección, recuentos, confirmación, serotipificación, biología molecular y resistencia antimicrobiana aplicadas a muestras de alimentos y bebidas, como es el caso; así como las actividades técnicas que garantizan el aseguramiento de calidad analítico (control de técnicas, control de ambientes, manejo de cepario, valoración de medios, entre otros, salas de alojamiento de biomodelos en las cuales se realizan las diferentes pruebas con biomodelos.

5. GARANTÍA			
ASEGURADORA		**No. de póliza**	

AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**

6. SANCIONES

SI_____ **NO__X_____**

7. CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

SI_X__ **NO_____**

8. BALANCE FINANCIERO	
CONCEPTO	**VALOR CONTRATO**
VALOR DEL CONTRATO	**$ 1.192.500.000**
INICIAL	**$795.000.000**
ADICIONES No.1	**$397.500.000**

VALOR EJECUTADO 2025	**$1.190.800.700**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**0**
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD/SALDO LIBERADO 2025	**$1.699.300**

9. RESULTADO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICA	ACTIVIDAD/ PRODUCTO DESARROLLADO EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN
1	Prestar el servicio de preparación de medios de cultivo, entrega de biomodelos y medios de cultivo, uso de salas de alojamiento (alojamiento, alimentación y servicios de cuidado veterinario) y procedimientos para pruebas biológicas con animales, inactivación de residuos infecciosos y material contaminado reutilizable y de estudios histopatológicos en biopsias de tejidos de animales de acuerdo con las programaciones de producción, disponibilidad de materia prima y servicios ofrecidos.	Se reciben 8 entregas de medios de cultivo, biomodelos, uso de salas de alojamiento (alojamiento, alimentación y servicios de cuidado veterinario) y procedimientos para pruebas biológicas con animales, inactivación de residuos infecciosos y material contaminado reutilizable para ,los laboratorios de Microbiologia de Alimentos , Microbiologia de productos farmacéuticos y otras tecnologías y laboratorio Productos Biológicos del Invima. Ordenes de consignación No 1 : 9925-10025-10125-10325-10425 por un valor de $ 50.040.570 Ordenes de consignación No. 2: 12325-12425-12525-12625-12725-12825-12925-13025-13125-13225-13325-13425-13525 por valor de $80.159.890 Ordenes de consignación No.3 : 13925-14025-14125-14225-14325-14425 un valor de : $54.025.860 Ordenes de consignación No. 4 : 15925-16025-16125-16225-16325-16425-16525-16625-16725-16825-16925-17025 por un valor de $444.764.360 Ordenes de consignación No. 5 : 18125-18225 por un valor de $4.660.000 Ordenes de consignación No. 6: 19125-19225-19325-19425 por un valor $ 72.182.950 Ordenes de consignación No. 7: 21225-21325-21425-21525-21625-21 -21725 por un valor $ 83.337.710 Ordenes de consignación No. 8 Final: 22525-22625-22725-22825-22925-23025-23125-23225-23325 -23425-23525-23625 por un valor $401.629.360 Se evidencia una ejecución del contrato del 99,86 %
2	Garantizar que la prestación del servicio cumpla con las especificaciones requeridas por los laboratorios del Invima previa concertación con el INS.	Se reciben certificados de calidad de los productos referenciados en las 8 entregas correspondientes a las órdenes de consignación expedidas por el SIIF
3	Responder por la estancia, alimentación, limpieza y cuidados veterinarios, entre otros, de los biomodelos hasta la terminación de la ejecución de las pruebas biológicas, según lo establecido para este procedimiento.	El proveedor garantizo la estancia, alimentación, limpieza y cuidados veterinarios, entre otros de los biomodelos Se cuenta con registros que evidencian esta actividad los cuales hacen parte del SGC del bioterio INS. Asi mismo, la estancia, alimentación, limpieza y cuidados veterinarios se

		ven reflejados en el desempeño de los animales en las pruebas realizadas, específicamente los controles.
4	Entregarla documentación soporte que dé cuenta de la calidad de los medios de cultivo y el cumplimiento de especificaciones de los biomodelos al momento de la entrega.	En las 8 entregas se reciben medios de cultivo, biomodelos y desactivación cumpliendo con las características del producto, fechas de vencimiento, cantidades y especificaciones requeridas, según aplique. Certificados de calidad según corresponda.
5	Realizar los procedimientos que demanden la atención médico-veterinaria especializada a los biomodelos utilizados en las pruebas biológicas, cuando así sea determinado por el personal técnico del Invima previa solicitud del supervisor del contrato por parte de esta entidad.	El proveedor garantizo los procedimientos que demanden la atención médico – veterinaria a los biomodelos. Se cuenta con registros de la actividad . Se realizo reunión INS e Invima como parte de la gestión para establecer el comité institucional para el cuidado y uso de animales de laboratorio (CICUAL).
6	Disponer de servicio Médico Veterinario en las instalaciones del Bioterio del INS, en beneficio de la salud de los Biomodelos, y disponibilidad para prestar la asesoría al Invima durante el desarrollo de las pruebas biológicas y/o cuando el INVIMA así lo requiera.	El INS en las 8 entregas dispuso de asesoría medico veterinaria para el desarrollo de las pruebas biológicas realizadas por el Invima. Los médicos veterinarios del bioterio estuvieron disponibles al momento del inicio y final de cada ensayo biológico para prestar asesorías durante la ejecución de las pruebas
7	Realizar la segregación, embalaje, etiquetado y entrega a la ruta sanitaria de los residuos que se generen producto de las realización de los diferentes ensayos con ocasión de prestación de los servicios y establecidos por el INS.	Se realiza entrega semanal a la ruta sanitaria por parte de los laboratorios al personal del INS, de residuos biológicos y corto punzantes.
8	Concertar con el Invima la programación para el suministro de bienes y servicios atendiendo no solo a la demanda sino a los tiempos biológicos de reproducción y de producción de animales.	El proveedor en las 8 entregas dio cumplimiento a la programación entregada por el Invima para entrega de biomodelos de acuerdo a las muestra allegadas al LPB.
9	Entregar, cuando sea requerida por el supervisor, la información relacionada con la trazabilidad de los productos y servicios del suministro de medios de cultivo, animales de laboratorio, así como de los servicios de preparación de medios de cultivo, salas de alojamiento y procedimientos, inactivación de residuos peligrosos infecciosos y material de laboratorio reutilizable contaminado, junto al servicio de estudios histopatológicos en biopsias de tejidos de animales, incluyendo la documentación de los equipos empleados en las diferentes actividades.	Para las 8 entregas el proveedor garantizo la disponibilidad y soportes metrológicos de los equipos empleados en las diferentes actividades cuando fueron requeridos por el Invima
10	Brindar inducción, capacitación y entrenamiento al personal del Invima en el adecuado uso de biomodelos, cuando sea requerido durante la ejecución del contrato.	El proveedor brindo capacitaciones y entrenamientos al personal del Invima de acuerdo a sus requerimientos.
11	Garantizar que los instrumentos y equipos utilizados en el proceso se encuentran contemplados dentro del plan metrológico y permitir la consulta al Invima de los soporte de las actividades ejecutadas con respecto al plan	El proveedor garantizo que los equipos empleados para las actividades ejecutadas de los laboratorios del Invima correspondientes a las 8 entregas, se encontraban bajo el plan metrológico, información disponible con sus soportes cuando es requerida por el Invima.
12	Garantizar que los productos y servicios prestados cumplan con las características establecidas en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) del INS.	El proveedor garantiza que sus procedimientos estén acorde a lo establecido en el SGC de INS. En el momento de la entrega, se contó con la disponibilidad de información de los procedimientos que soportan la producción de los medios de cultivo
13	Efectuar la entrega y la realización del servicio a entera satisfacción del Invima, cumpliendo con los plazos que se acuerden.	El proveedor efectúa la entrega cumpliendo con los requisitos y plazos establecidos por el Invima de los productos relacionados en las Órdenes de consignación

		expedidas por el SIIF y realiza entrega de certificados de calidad según aplique a los diferentes productos.
14	Proveer los elementos necesarios (cajas de Petri, medios de cultivo, dotación de elementos de protección personal para salas, entre otros) para la realización y cabal cumplimiento del objeto del contrato interadministrativo, de manera segura y eficiente, garantizando que la entrega y correcta prestación del servicio, sean realizadas en perfectas condiciones en el sitio donde se necesite.	El proveedor provee la entrega cumpliendo con los requisitos y plazos establecidos por el Invima de los productos relacionados en las Órdenes de consignación expedidas por el SIIF y realiza entrega de certificados de calidad según aplique a los diferentes productos.

10. OBSERVACIONES ADICIONALES (SI APLICA)

11. GRADO SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD

EXCELENTE____ BUENO __X__ REGULAR ____ MALO _____

(DEBE COINCIDIR CON EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE PROVEEDORES FORMATO GAD-GCT-FM8)

12. PUBLICACION EN LA PLATAFORMA SECOP II LAS CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO E INFORMES

Se relacionan todas las certificaciones de cumplimento para pago e informe de supervisión **GAD-GCT-FM24**, Informe de actividades del contratista **GAD-GCT-FM9,** soportes correspondientes, incluyendo el informe final.

NÚMERO DE PAGO QUE CERTIFICA CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
8	X	

Para constancia de lo anterior, se firma en Bogotá a los 24 días del mes de diciembre de 2025.

Firma



LIGIA ALEXANDRA OTERO CASTRO

Coordinadora Grupo Laboratorio Microbiología de Alimentos y Bebidas
Oficina de Laboratorios y Control de Calidad – Invima
Supervisor(a) Contrato 397 de 2025